

Expediente: 3521/20
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ AYBAR DANIEL HORACIO SI/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
900000000000 - AYBAR, DANIEL HORACIO-DEMANDADO
20292062576 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS, CERVANTES-CESIONARIO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3521/20



H106028341408

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 3521/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:3521/20 - JUICIO:PREFERENCIAL S.A. c/ AYBAR DANIEL HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 25/02/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD.-PPR
3521/20

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.